"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

Ñu Guazú, 21 de noviembre de 2017

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia a la Contratación Directa FAP N° 61/17 **"Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras"**, con **ID N° 323.045**, a fin de realizar la correspondiente aclaración y solicitar la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Me es grato poner a su conocimiento la naturaleza que dio origen a las diversas necesidades solicitadas en la Adjudicación que se expresa a continuación:

Con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato; se menciona que dicha fecha no cumple con el Decreto N° 7434/11, plazo de 10 (diez) días desde la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad y notificación a los oferentes; este motivo obedece a la extrema necesidad de contar con la provisión de los servicios adjudicados para el cumplimiento de las tareas de la Bases Aéreas del Comando de la Fuerza Aérea, para la utilización del personal y para el cumplimiento de las tareas de la FAP.

Esperando una respuesta favorable al pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
My DCEM – Jefe UOC N° 4